



Ministerio de Cultura y Educación

1524



BUENOS AIRES, 29 JUN 1994

VISTO la solicitud de auspicio para las "II JORNADAS DE LINGUISTICA ABORIGEN" presentada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse en la sede de la misma entre los días 15 y 18 de noviembre del corriente año , y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del "II JORNADAS DE LINGUISTICA ABORIGEN", posee plena correspondencia con los objetivos de este Ministerio de Cultura y Educación en lo que respecta a promoción y difusión de aquellas iniciativas que tiendan al mejoramiento de la calidad académica.

Que han comprometido su presencia importantes personalidades del ámbito académico nacional.

Que del análisis efectuado por la Secretaría de Políticas Universitarias no surge objeción para hacer lugar a la solicitud.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir este tipo de acontecimientos.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1'.- Auspiciar las "II JORNADAS DE LINGUISTICA ABORIGEN" organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse en la sede de la misma entre los días 15 y 18 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2'.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección de Biblioteca



1524



Ministerio de Cultura y Educación

Nacional de Maestros, Pizzurno 935, PB, Capital Federal.
ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGO. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION